

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

i) Información completa y detallada de los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones

Plan Anual de Contr	atación (PAC) al 15 de enero	o (Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de	https://drive.google.com/file/d/1o- e_K5auwtPaJWdxr8I1xcnAZ7nRxSel/view?usp=sharing		
Plan Anual de C	Contratación (PAC) vigente c	on reformas (link para descargar desde el portal de	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarPACe_cpe?entidadPac=JwhD8egXqmHeJ6xk5aNoxZoc1r_xlhys_S0W_0almy4,&anio=mp_NB1JaBknGqlqs_Y6q- IKjC2FKGvbsMyOmNbcPW1T4,&nombre=3m06SkYxBIRH7qilEIA4qqzBdp_SyTE6rr_Yn8Ge-Ey3is2T3h7mzoK2v6Indb8cNJ3_Js2yUPmqxJ5djkGwAWnlqFtomvYvWVE4r9zkKo0_E,		
	Porta	ll de Compras Públicas (SERCOP)	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/index.php?swin=XNNLF		
CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DEL PROCESO	OBJETO DEL PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN	LINK PARA DESCARGAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DESDE EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS
SIE-EPMC-002-2021	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SERVICIO DE TRANSPORTE BLINDADO Y CUSTODIO DE VALORES CON PERSONAL PARA EL TRASLADO DE LA RECAUDACIÓN DIARIA DE LA EPMC	7.834,42	Adjudicado - Registro de Contratos	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContrata cion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.c pe?idSoliCompra=0UoOC7cJIwiN9QwjPaEwpM- stHcU7aYAt_VfKD64Tfl,



VALOR TOTAL DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADAS	0,00	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO POR INSTITUCIÓN	https://drive.google.com/file/d/1Lx3u CzlwRNR1KBj4ylUOGGaWPYczaZ uJ/view?usp=sharing
VALOR TOTAL DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS	272,21	LINK PARA DESCARGAR EL LISTADO DE ÍNIFIMA CUANTÍA POR INSTITUCIÓN	https://drive.google.com/file/d/10OA mHOQbS21vIyjiU5tD4Z3- s9ojqSDB/view?usp=sharing
VALOR TOTAL CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN QUE REPORTA	8.106,63	8.106,63 COMENTARIO (DE SER EL CASO):	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/07/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL i):	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL i):	ING. JANETH ABIGAIL SEVILLA BORJA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jsevilla@epmc.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03)-3-700-490 Ext:216		

NOTA: Se recuerda a las entidades que en el enlace para la descarga del PAC inicial aprobado para el ejercicio fiscal, deberá únicamente contener el reporte que fue generado en la herramienta USHAY, o en su lugar si no se dispone de este documento, se deberá publicar la resolución emitida por la autoridad, a través de la cual se aprobó el PAC y su detalle en un mismo archivo.

Para el caso del PAC reformado, se deberá direccionar a la página de consulta del PAC del portal de compras públicas de la última reforma aprobada y no cabe que en su lugar se direccione a un documento convertido en pdf como resolución o su similar.

En la presente matriz únicamente deben reportarse los procesos adjudicados que se encuentran en las diferentes etapas y que corresponden a aquellos que han sido generados dentro del mes que se publica, y evitar la colocación de el signo de dólar, ya que el subtítulo lo establece de esa manera.

Los procesos de catálogo electrónico por manejar clave de acceso institucional, deberán publicar las órdenes de compras o el listado de las compras realizadas durante el mes en el que se genera la información, en el casillero correspondiente.

En relación con las ínfimas cuantías, deberán direccionarse a la página de consulta de ínfimas cuantías del portal de compras públicas generadas en el mes de reporte y no cabe que en su lugar se enlace a un listado elaborado por la entidad obligada.